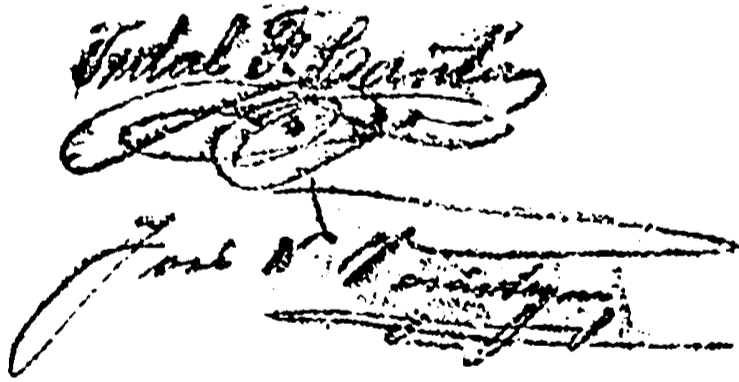


No. 63 Por su atenta comunicación número 11, fecha 25 del mes en curso se ha impuesto éste Juzgado de mi cargo de haber tomado previas las formalidades de estilo, posesión del cargo de Juez lo. de Letras del Ramo Penal de la la. Fracción Judicial del Estado, en la fecha expresada, en virtud del nombramiento que le fué otorgado por el C. Gobernador dle Estado.

Lo que atentamente me honro en participar a Ud. en debida respuesta de su citada comunicación y para su conocimiento.

Constitución y Reforma

Garza García, Agosto 31 de 1916

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "José A. Garza García", written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and cursive.

Al C. Juez lo. de Letras del Ramo Penal

MONterrey, N.L.